

HORACIO FLORES DE LA PEÑA

REFLEXIONES SOBRE EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO *

I. *La crisis de la economía mexicana*

DESDE hace 6 años la economía mexicana viene padeciendo una crisis de crecimiento que en forma irracional se trata de ocultar detrás de un optimismo que cada día resulta más estéril; de aquí la necesidad de abordar con seriedad el estudio de los problemas económicos del país, tanto para calibrar la magnitud de los mismos como la posibilidad de resolverlos en un futuro inmediato.

El deterioro de la situación económica del país, según las cifras oficiales últimas, se inició en 1957. En ese año el producto nacional bruto, sólo creció 3.6% comparado con un crecimiento promedio de 7.2% anual para el periodo 1939-1950, de 5.5% para el sexenio 1947-52 y de 5.9% durante el periodo presidencial del señor Adolfo Ruiz Cortines. De 1957, año en que se inicia la contracción de la economía mexicana, a 1962 el crecimiento promedio de la economía mexicana es apenas de 4.5% anual. En 1962 la economía, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, sólo pudo alcanzar una tasa de desarrollo de 4.2%. Como durante estos años el incremento demográfico es de 3.1% anual, es correcto concluir que la economía se encuentra en una situación de estancamiento que no puede calificarse de accidental o temporal.

Una serie de errores en la política económica, motivados por una combinación de falta de técnica y de identificación con las metas básicas de la Revolución Mexicana, produjeron la pérdida de dinamismo de la economía mexicana cuyo crecimiento había sido prodigioso hasta 1956. Sin embargo, debe reconocerse que nuestro crecimiento siempre ha sido errático

* Conferencia dictada en los cursos de invierno 1963 de la Escuela de Ciencias Políticas de la U.N.A.M.

como sucede siempre que se obtiene en un marco de economía no planificada.

El proceso de concentración del ingreso a favor del sector capital, se aceleró durante el periodo presidencial 1946-1952, como resultado de las presiones inflacionarias que acompañaron a un programa de obras públicas caro y poco productivo y cuya característica común fue el despilfarro de los fondos públicos. En esta forma se generaron ingresos monetarios que no encontraron su contrapartida en bienes y servicios dentro del mismo periodo. El énfasis que se dio a la expansión de la agricultura de exportación fue un elemento expansionista adicional. En este periodo, la producción de alimentos aumenta por abajo del crecimiento de la población y lo que es más importante, con una lentitud mucho menor que la del crecimiento total de la agricultura. Al mismo tiempo que se estancaba la producción de alimentos, el gobierno siguió una política de congelación de salarios y las obras en el sector agrícola, así como el crédito, se canalizaron a la producción de materias primas que aumentó en más de 100% durante el periodo. El efecto neto del crecimiento de la oferta de productos alimenticios, más lento que el crecimiento de los ingresos monetarios de los sectores populares, fue el surgimiento de presiones inflacionarias que afectaron en forma adversa los salarios reales por sectores de ocupación, aunque por el aumento del mercado y de la ocupación, los salarios reales totales de la comunidad siguieron creciendo. El surgimiento de la clase de agricultores capitalistas junto al aumento de la producción agrícola de exportación hizo que el efecto neto de la expansión agrícola del periodo alemanista, fuera un elemento más de concentración del ingreso.

Es indudable que la política económica del sexenio 1946-1952, sentó las bases del estancamiento de la economía, porque en este periodo se inició la espiral contraccionista de los ingresos populares. Dentro de este marco de condiciones dadas, la declinación de la actividad económica reciente puede ligarse directamente con dos errores básicos de la política económica:

1. La devaluación de 1954, y
2. La política crediticia del Banco de México, especialmente en relación con la agricultura.

Como consecuencia de las dificultades financieras heredadas del Gobierno anterior, hacia fines de 1953 y principios de 1954, las autoridades monetarias estuvieron sumamente preocupadas por los efectos que podría tener sobre la economía mexicana una posible crisis de la economía norteamericana. Se pensaba que una contracción de los negocios en los Estados Unidos afectaría muy seriamente las exportaciones mexicanas; por otro lado, se consideraba que ante la ausencia de controles más efectivos el incremen-

to de las importaciones mexicanas seguiría adelante, a menos que se les hiciera más caras. En consecuencia, a principios de 1954, se llevó a cabo la devaluación de la moneda mexicana, ante la presión de los técnicos del Banco Central.

La devaluación de 1954 produjo, como toda devaluación, un incremento en la tasa de explotación de los sectores populares, ya que es bien conocido que el ingreso de los campesinos y de los asalariados, sobre todo estos últimos, nunca se mueve con la misma rapidez ni en la misma magnitud con que lo hacen los precios. El hecho mismo de que los contratos colectivos de trabajo se revisen con periodicidad de 2 años, hace que el salario real promedio siempre sea inferior al que se fija en el momento de la contratación. En consecuencia, hubo una reducción sensible del salario real por sectores de ocupación. En realidad, esta tendencia ha persistido, ya que los salarios reales de las 32 principales industrias, aún en 1960, todavía es 1% menor que el nivel de 1940. En esta forma se produjo una reducción de los salarios reales que se tradujo en una disminución inmediata de la demanda que los sectores populares hacen, especialmente de productos manufacturados de consumo popular.

A partir de la devaluación de 1954, una vez que se precisó que ninguno de los factores que se habían tomado en cuenta para llevarla a cabo se produjeron, las autoridades monetarias del país entraron en pánico tratando de encontrar las causas tanto de las presiones inflacionarias como del estancamiento de la economía y, con la superficialidad que caracteriza a los técnicos monetarios, llegaron a la conclusión de que la inestabilidad de la moneda mexicana era el resultado de los aumentos del crédito, pero especialmente del crédito agrícola.

A partir de 1956, las autoridades financieras mexicanas asumieron una actitud francamente hostil al crédito agrícola. El resultado fue que a partir de ese año, la agricultura tradicional, o sea aquella que produce para el mercado interno, se estancó;¹ posteriormente, a pesar de los esfuerzos realizados, la agricultura de exportación también ha llegado a paralizarse, como resultado de malas cosechas y precios poco atractivos.

A lo anterior debe agregarse que en la actualidad los precios agrícolas son sensiblemente iguales a los de 1954, periodo en que los precios de los artículos que compran los campesinos aumentó en un 50%. En esta forma se reduce drásticamente la capacidad de compra del sector rural.

En consecuencia, de la ausencia de una política económica que debía

¹ Es indiscutible que el estancamiento del poder de compra urbano contribuyó a desalentar la expansión de la producción agrícola.

haberse establecido desde el sexenio precedente, se originó la devaluación de 1954 y la agresión a los sectores agrícolas. La disminución de ingresos de los sectores populares reduce drásticamente la tasa de crecimiento de la demanda interna y de la inversión privada y ésta la del crecimiento en general.

La devaluación de 1954 demostró que, aún para equilibrar la balanza de pagos, las devaluaciones sólo ofrecen un alivio temporal, que desaparece en cuanto el nivel interno de precios aumenta y elimina la ventaja de precios que la devaluación proporciona. Entre economistas, ya es bien conocido que la ventaja temporal que da la devaluación pronto se ve destruida por la fuga de capitales y la atonía que produce en la inversión privada. Como medida estabilizadora no es recomendable, porque para lograr el equilibrio interno las devaluaciones tienen que ser cada vez más frecuentes y de mayor magnitud. Las alternativas a esta medida no son sino dos, o el control cuantitativo estricto de las importaciones o el control de cambios. Por ello llama aún más la atención la relativa ligereza con que los monetaristas utilizan las devaluaciones mucho antes de agotar otros expedientes, que sí van al fondo del problema del desequilibrio.

Como sucede frecuentemente con las personas poco familiarizadas con los problemas económicos, las autoridades económicas del país esperaron, vanamente por cuatro años, que la situación mejorara por sí sola, y en los dos últimos años, trataron de compensar la disminución del gasto privado con un aumento de la inversión pública. Lo anterior demuestra que se ignoran dos principios también muy conocidos entre economistas pero frecuentemente olvidados por los políticos y que son:

1º En un sistema de empresa privada los movimientos de la economía no tienen un carácter autorregulador. Este problema es aún mayor en el caso de los países subdesarrollados porque los estímulos automáticos al crecimiento casi no existen.

Si se deja libre a la economía sin interferencia de ningún tipo, no se mueve hacia un equilibrio de fuerzas sino que permanentemente se aleja de ese punto de equilibrio. Un cambio en la economía no pone en movimiento factores compensadores sino que, al contrario, produce movimientos que llevan a la economía en la dirección marcada por el cambio inicial pero siempre a una velocidad mayor. Esta relación de causalidad circular hace que los fenómenos económicos sean de tipo acumulativo y que su movimiento sea permanentemente acelerado.

Por ello, la disminución de la tasa de crecimiento de la capacidad de compra de los sectores populares se tradujo, primero, en una disminución de la producción de ciertos sectores industriales y afectó, posteriormente,

el volumen de la inversión privada misma, porque la inversión privada no se mueve con independencia del nivel del ingreso, sino que es inducida por él; por lo tanto, una vez que se inicia un proceso de contracción económica, no puede esperarse que del sector privado parta el impulso inicial de recuperación. Esto lo impedirá la falta de confianza de los particulares en la economía, ya que la inversión privada es una función de la tasa presente de utilidades y de la actividad económica de los periodos precedentes.

2º Cuando la economía no se recuperó por sí sola se cometió el segundo error: querer compensar las disminuciones de la inversión privada con un simple incremento proporcional en la inversión pública. Es un problema de aritmética elemental concluir que si la inversión privada disminuye 10 y la inversión pública aumenta en la misma cantidad, la economía se va a quedar en la misma situación en que se encontraba. Además, se olvida el hecho de que la inversión privada y la pública, hasta ahora, no son idénticas aunque sí complementarias; por lo tanto, el aumento de una no puede compensar, necesariamente, una disminución en la otra; al menos que se cambie drásticamente la estructura de la inversión pública, cosa que no ha sucedido aunque sería deseable que sucediera.

La inversión pública va fundamentalmente a la infraestructura económica y social y la privada a la producción de bienes intermedios y de consumo inmediato. Por lo tanto, el crecimiento de la inversión pública, como medio de reactivar la economía, produce presiones inflacionarias y concentraciones de ingreso, a menos que se oriente fundamentalmente a elevar el nivel de ingreso de los sectores populares en forma inmediata; pero este efecto no puede esperarse de obras públicas con un periodo de gestación sumamente largo. En estas condiciones, la diferencia de tiempo, que media entre el impacto monetario de la inversión y su impacto sobre la oferta total, determina la existencia de las presiones inflacionarias que inexplicablemente acompañan al estancamiento de la economía mexicana.

El efecto es simple; al aumentar la inversión se incrementan de inmediato los ingresos de los sectores populares, sin que se haya producido, en el mismo periodo, una cantidad equivalente de bienes y servicios de consumo popular, especialmente alimentos, dado que la política crediticia del Banco de México impedía el aumento del crédito agrícola. En esta forma, la inversión pública se convierte en fuente de presiones inflacionarias, a menos que se eleve el contenido importación de la misma, caso en el cual se reduciría su capacidad para compensar las contracciones de la inversión privada, de la ocupación y del ingreso.

En consecuencia, la falta de complementaridad entre la política mone-

taria y crediticia del Banco Central y la política de inversiones del Ejecutivo, hace que la inversión pública, para no causar desequilibrios en el nivel de precios, tenga que gastarse, en gran medida, en el exterior; con lo que resulta ineficaz para activar la economía. Ahora bien, si esto no sucede, causará presiones inflacionarias, por la inelasticidad de la producción agrícola. Y toda inflación produce un desplazamiento de ingresos del sector salarios al sector capital, con lo que se agudizaría la mala distribución del ingreso. Éste es el callejón aparentemente sin salida adonde ha llegado la economía mexicana como resultado de la preeminencia de los economistas monetarios en la formulación de la política económica que, además, es una situación similar a la de todos los países de América Latina donde el Fondo Monetario Internacional ha hecho prevalecer sus puntos de vista. No sólo anticuados y reñidos con los principios de la ciencia económica, sino a tal punto contrarios a los intereses esenciales de los países latinoamericanos, que es válido preguntarse si la misión del Fondo Monetario Internacional es la de crear situaciones económicas adversas, que actúen como cultivo para situaciones políticas explosivas; porque, si es así, entonces ¿a cuál bloque sirve? Quizá haya tenido razón el economista inglés que afirmaba que el arma secreta del comunismo en Latinoamérica era el Fondo Monetario Internacional.

II. *El plan general de desarrollo económico*

Frente a la situación descrita antes, es obvio que la única salida que quedaba era una movilización drástica de los recursos productivos del país, dentro de un verdadero plan de emergencia a corto plazo, digamos 2 o 3 años que formará parte de un plan general que contemplará el crecimiento de la economía por el resto del decenio. La planeación económica, no es otra cosa que la movilización de los recursos del país para conseguir, dentro de una gran austeridad, tasas elevadas de crecimiento que se traduzcan en elevaciones sustanciales del nivel de vida de los sectores populares, objetivo que debe conseguirse en un plazo razonablemente breve.

De acuerdo con lo establecido por la carta de Punta del Este,² el gobierno mexicano inició desde 1961, "los trabajos para determinar las metas globales y sectoriales de la economía en 1965 y 1970. Al mismo tiempo se elaboró un Plan de Acción Inmediata 1962-1964, que cubre tanto la inversión pública como la probable del sector privado y la forma de finan-

² Tomado del *Mercado de Valores*, Año XXII, Núm. 45. Informe del Gobierno de México presentado al C.I.E.S.

ciarse. Este plan fue presentado a la O.E.A., para que sea evaluado por el Comité de los Nueve."

"El plan incorpora diversas orientaciones de la política económica y fiscal cuyo objeto es estimular la inversión y la producción industrial y agrícola, así como el aumento de las exportaciones y del turismo. Forma parte del plan la reciente reforma tributaria..." En la presentación del plan, hecha por el Secretario de Hacienda, cabe destacar los siguientes puntos esenciales:

Se afirma que en este plan de acción inmediata se prestará la atención necesaria a los programas de mejoramiento social, se fomentará la construcción de vivienda barata, la introducción de agua potable y alcantarillado, los programas sanitarios, la extensión del seguro social, la ampliación y el mejoramiento de la educación pública a todos los niveles, la creación de centros de bienestar rurales y urbanos y el robustecimiento de las condiciones de vida en las zonas agrícolas.

Se continuará, asimismo, la reforma agraria, que... "dada la repartición de tierras llevada a cabo en los últimos decenios, está orientada en la actualidad principalmente a la consolidación del sistema ejidal y a la introducción de técnicas agrícolas más avanzadas y medios más eficaces de comercialización, tanto en dichas formas de tenencia de la tierra como en las explotaciones sujetas al régimen de pequeña propiedad".

Este enfoque de la política agraria está en abierto conflicto con las declaraciones del Presidente de la República y de la C.N.C., sobre la necesidad de dotar de tierras a todos los agricultores que tengan derecho a ella; lo contrario sería aceptar las tesis de los enemigos de la reforma que establecen un conflicto aparente entre distribución y técnica agrícola.

"En su conjunto, el plan constituye un esfuerzo por integrar los diversos programas públicos y privados con objeto de obtener resultados a corto plazo, que, a su turno, permitan llegar con mayor facilidad a las metas ulteriores." Hay que aclarar que en esta presentación no se dice cómo se instrumentará dicha coordinación.

"El Plan de Acción Inmediata tiene por objeto lograr un monto de inversión pública y privada durante el periodo 1962-1964, que permita asegurar que el producto bruto interno crezca a una tasa media anual de 5%, como mínimo, en el quinquenio 1961-1965. Como en 1961 el incremento del producto fue de sólo 3.5%, es preciso que en el periodo del plan el producto bruto aumente a razón de 5.4%." Es decir, se prevé una duplicación de los niveles de vida en 50 años.

"De acuerdo con los estudios que se han hecho, se requerirán cerca de 80 000 millones de pesos de inversión bruta fija de 1962 a 1964. De este

total, el programa de inversiones del sector público (Gobierno Federal, entidades federativas y municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal) deberá ascender a cerca de 40 000 millones de pesos, o sea casi la mitad. La inversión privada requerirá alcanzar otro tanto durante el trienio. Si bien la inversión pública deberá aumentar cada año, conforme a los programas que ya se han elaborado, se espera que la inversión privada se acelerará y que para 1964 supere ligeramente en monto a aquélla. En años anteriores, la proporción representada por la inversión pública constituía de un 35 a un 40% del total, pero por deficiencias de la inversión privada y por la incorporación reciente al sector público de algunas empresas como las eléctricas,³ sería difícil que en el plazo previsto por el Plan se volviera a las proporciones de antes.”

Los montos globales de inversión suponen que la inversión bruta interna (inversión fija más inventarios) pasará de un 15.5% del producto bruto interno en 1960 a un 18.4% en 1965, con vistas a llegar a un 19.5% en 1970, con objeto de que entre 1966 y 1970 el incremento medio del producto bruto sea como mínimo del 6% al año... “La razón fundamental por la que es necesario aumentar la tasa de inversión en México es que la demanda externa, que en épocas anteriores determinaba en gran medida el ritmo de crecimiento económico general, no tiene ya perspectivas de aumento de igual amplitud debido al exceso de oferta mundial de los principales productos básicos que México exporta (algodón, café, metales no ferrosos).”

“El programa de inversiones del sector público ha sido elaborado en detalle por la Secretaría de la Presidencia. Del total de cerca de 40 000 millones de pesos de inversión prevista en el trienio 1962-1964, la distribución aproximada será como sigue:

³ Esta explicación es sumamente difícil de tomar en serio ya que, numéricamente, es un error y posteriormente el mismo Ministro de Hacienda la contradice.

<i>Conceptos</i>	<i>1962 - 1964</i>	
	<i>Millones de pesos</i>	<i>%</i>
Inversiones básicas de desarrollo	30 148	75.7
Fomento Agropecuario	7 078	17.8
Irrigación	6 758	17.0
Otras inversiones agrícolas	196	0.5
Forestales	124	0.3
Fomento Industrial	11 429	28.7
Electricidad	5 345	13.4
Petróleo	4 923	12.4
Siderúrgica	465	1.2
Otras inversiones	696	1.7
Comunicaciones y Transportes	11 383	28.6
Carreteras	4 693	11.8
Ferrocarriles	5 130	12.9
Otras inversiones	1 560	3.9
Otros conceptos	258	0.6
Obras de beneficio social	9 321	23.4
Obras para la administración y la Defensa	373	0.9
SUMAS	39 842	100.0

El 75% de las inversiones se considera que serán productivas y el 25% del total serán inversiones de orden social, improductivas a la corta. Llama la atención la reducida importancia que se da al desarrollo agrícola y el exagerado énfasis en inversiones industriales, especialmente si se toma en cuenta que la poca atención prestada al campo no garantiza el crecimiento de la demanda en forma apreciable.

La proporción de las inversiones destinadas a transportes y comunicaciones será menor que en años anteriores, por la gran expansión de las carreteras. El programa de ampliación y rehabilitación ferrocarrilera será más importante que en la actualidad.

“Con relación a la inversión privada que se considera necesaria en el trienio 1962-1964 y para la cual se sigue una política de amplio estímulo, se estima provisionalmente que su distribución por sectores puede ser aproximadamente la siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>1962 - 1964</i>	
	<i>Millones de pesos</i>	<i>% del total</i>
Actividad agropecuaria	5 600	14.2
Industria manufacturera	16 000	40.6
Construcción	13 000	33.0
Transporte	3 800	9.6
Otros	1 000	2.6
	<u>39 400</u>	<u>100.0</u>

“Los 16 000 millones que se considera pueden invertirse en la industria manufacturera se derivan de datos recopilados sobre los planes y proyectos de expansión y de nueva inversión en las principales ramas industriales.”⁴

El Plan de Acción Inmediata se financiará principalmente con recursos internos, complementados con créditos e inversiones del exterior, procurándose incrementar la entrada neta de capital a largo plazo.

“El Plan supone, además, la aplicación continua de las políticas monetarias, fiscal y de fomento industrial que se han expuesto en este informe, así como de los programas de mejoramiento social a que se ha hecho referencia.”

Esto es en resumen la presentación que del Plan de Acción Inmediata hizo el Secretario de Hacienda, ante la reunión del Consejo Económico y Social, reunido recientemente en la ciudad de México.⁵

III. *Las posibilidades de éxito*

En relación con este programa de acción inmediata, ya que no me atrevería a llamarlo plan económico hasta en tanto no se cuente con los instrumentos de acción que permitan su ejecución, me referiré en forma un tanto esquemática a cuatro aspectos que a mi juicio son fundamentales:

1º Debemos tener presente que operará a partir de 1964 ya que 1963 lo destinarán a la evaluación y corrección del mismo, así es que, en todo caso, constituye un inicio de programa para el próximo sexenio.

⁴ Se presenta con bastante detalle la inversión en los distintos sectores industriales.

⁵ Véase el *Mercado de Valores*. Año XXII, Núm. 42.

2º En todo plan económico, el parámetro más importante es la selección de la tasa de crecimiento. La correcta selección de la misma equivale a asegurar el éxito o el fracaso del mismo. Generalmente, los gobiernos tratan de forzar la adopción de la tasa más alta posible de crecimiento sin tomar en cuenta las limitaciones al crecimiento; sin embargo, como en México nos gusta ser originales, sucedió exactamente lo contrario.

Con el plan de desarrollo inmediato se contempla un crecimiento anual del producto nacional de 5.4%. Esta meta es obviamente baja, ya que la economía la ha alcanzado sin planeación, como en el periodo 1953-1957, mientras se contó con una política agrícola dinámica, una política monetaria menos "estabilizadora". A nuestro juicio, con las inversiones contempladas, si se ejecutan bien, puede alcanzarse un crecimiento mínimo de 6.5% ya que, según los técnicos de Hacienda y el Banco de México, la relación de capital a producto es de 2.5% y la inversión calculada es cuando menos 17% del P.N.B., además, según ellos, la relación de capital a producto va siendo cada vez más favorable.⁶

La planeación mexicana equivaldría al parto de los montes, si como resultado de todo ese esfuerzo y gasto, producimos una tasa de crecimiento menor que la de una economía libre. Porque sería el primer caso de un país que planeara para hacer más lento el crecimiento.

Esta tasa tan baja de crecimiento hace suponer que se fija para no tener dificultades en cumplirla; la ventaja de una tasa modesta con inversiones altas, es que no es necesario ser tan enérgico en la selección de los proyectos de inversión, ni es necesario establecer un régimen de austeridad para reducir drásticamente el consumo suntuario de los grupos de alto ingreso, vía un sistema impositivo que permita financiar la inversión con una reducción del consumo proveniente de utilidades. En otras palabras, los planeadores mexicanos tratan de alcanzar lo imposible: más inversión, más crecimiento con mayor concentración de ingreso y el sostenimiento de los privilegios de los sectores parasitarios de la economía y el respeto social y político a una iniciativa privada que ha probado, hasta la saciedad, que no merece el respeto que el gobierno le concede.

La tasa de crecimiento debe fijarse al nivel máximo posible que permita mantener el equilibrio de la balanza de pagos y cierta estabilidad en el nivel de precios interno. A nuestro juicio esta tasa debe ser de 7.5% anual y no de 5.4%, ya que la primera permite duplicar el nivel de vida

⁶ Esta afirmación sólo es válida si no se toma en cuenta el problema del grado de utilización del equipo productivo; pero si esto se hace así, se parte del supuesto de que en México hay ocupación plena.

en 20 años, la segunda en 40; aspirar a lo primero no es absurdo puesto que ya lo hemos logrado dos veces entre 1934 y 1960; por lo demás, sólo una tasa alta de crecimiento justifica las dificultades de la planeación y las privaciones que ello implica.

3º Específicamente se afirma que el país continuará con su política de estabilidad. Esta política, como la entienden los economistas monetarios, implica el mantenimiento de los niveles de precios y de la paridad externa, vía reducción de la actividad económica, contrayendo la inversión, vía controles de crédito, altas tasas de interés y equilibrio presupuestal hasta el punto en que se mantenga la estabilidad de los precios, pero no por aumento de la oferta sino por reducción de la demanda y de los niveles de vida.

Esta política ya ha demostrado ser inadecuada, ya que ni ha evitado las devaluaciones ni ha detenido el aumento de precios, pero sí ha influido en la reducción de la tasa de crecimiento. Este fenómeno se ha repetido en varios países de América Latina: en Argentina, en Chile, en Uruguay, es decir, en todos los países que siguen la línea teórico-política del Fondo Monetario Internacional, donde se aplicó una política de estabilización que redujo la ocupación y el ingreso, pero no frenó el alza de precios ni la inestabilidad cambiaria.

La política monetaria y crediticia es la culpable del estancamiento económico por su efecto en el crédito agrícola y en la tasa de interés. Si la tasa de interés del mercado es casi igual al rendimiento medio de las empresas, el mejor negocio resulta el agio y no la promoción de actividades productivas.

Las altas tasas de interés son un resultado de la escasez de crédito, ya que el precio del dinero, como el de cualquier otra mercancía, se fija por la oferta y la demanda de la misma. Esta política se ha seguido en un intento de detener la fuga de capitales por la atracción que ejerce la re-rituabilidad del dinero; nuestro Banco Central cree, además, que con una alta tasa de interés el capital extranjero vendrá a México, sin tomar en cuenta que el capital refugiado afluye no a los países de más alta tasa de interés, sino a los más seguros, adonde la moneda es más estable y el crecimiento más seguro, tal es el caso de todos los países de Europa Occidental, cuyas tasas de interés son de 4 a 6% contra 12 de México y 22% de Brasil.

Es muy probable que el próximo disparate monetario sea querer estimular el crecimiento con una reducción de la tasa de interés.⁷ Y será natural,

⁷ Véase discurso del Director del Banco de México y del Ministro de Hacienda en la última convención de banqueros.

en quienes obstinadamente rehusan entender la mecánica del crecimiento. La tasa de interés al fluctuar, se busca que no contribuya a la contracción de la demanda, pero una vez que esto sucede, la tasa de interés pierde su importancia; ya que para inducir inversión adicional tendría que llegarse a tasas de interés cero o negativas y, aún así es difícil encontrar quién se dedique a la producción de algo para lo que no tendrá mercado.

Desde luego, que las restricciones crediticias y la alta tasa de interés, en la expansión hacen marginales muchas operaciones que normalmente no lo deberían de hacer, crea un mercado negro del crédito que proporciona a cada banquero ganancias fabulosas, por ello, todos los bancos comerciales apoyan las "sanas políticas de restricción del crédito" del Banco Central; es obvio que cada restricción adicional del crédito aumenta las utilidades de los bancos de depósito.

Hay otro grupo que también es partidario del control del crédito: los inversionistas extranjeros. Si un industrial mexicano no consigue crédito o no puede pagar las altas tasas de interés del mercado negro, siempre tiene abiertas las puertas en algún banco norteamericano, que presta lo que sea necesario al interés más razonable posible, con una condición, una participación más o menos grande en el capital. En esta forma la política de control de crédito ha sido el mejor aliado de la penetración del capital extranjero.

Por todas estas razones es lógico preguntarse si el mantenimiento de la política monetaria y crediticia actual no equivale a condenar de antemano al fracaso la planeación económica. La primera obedece a finalidades de estabilidad, la segunda a crecimiento, es obvio que una y otra política son excluyentes.

4º La última observación que cabe hacer es que el plan puede ser altamente inflacionario si no reúne las siguientes condiciones que no están explícitamente expresadas:

a) La oferta de bienes de consumo popular debe crecer en una proporción dada con los incrementos del P.N.B.; si el ingreso aumenta digamos 7% al año, el incremento de la producción de artículos de primera necesidad tendrá que ser igual al aumento de la población (3%) y de parte del aumento del ingreso *per capita* (4%). Si de éste se destina, digamos el 50% para mejorar el nivel de vida de los sectores populares, entonces la demanda de alimentos y artículos necesarios que crea una tasa de crecimiento anual de 7%, será cuando menos de 5%; este crecimiento, aunque modesto, es bastante difícil de sostener a menos que se canalicen a la agricultura un buen número de inversiones, para ampliación de áreas de cultivo, mejoramiento de la técnica, crédito y, al último para gran

irrigación ya que sus beneficios son muy inferiores comparados con la pequeña irrigación, la demanda de alimentos posiblemente crezca al 4% anual. El crecimiento en los últimos 10 años sólo fue de 20%, aproximadamente.

Aumentar la producción agrícola a una tasa mínima de 4% más lo que deba crecer la producción de materias primas y artículos de exportación, que supongamos es de la misma magnitud, requerirá un esfuerzo tenaz, continuado y responsable que pueda introducir los cambios estructurales básicos en la agricultura. Especialmente para terminar la reforma agraria en su aspecto distributivo y encarar el problema de la organización de la producción ejidal que al no caer dentro del marco de propiedad capitalista necesita una forma de explotación adecuada, de tipo colectivo, para que se puedan aprovechar los beneficios de la técnica y la ciencia y de formas de distribución que destierren al comerciante y prestamista como sustitutos del terrateniente en la explotación de los agricultores.

b) El gasto en artículos de lujo o no necesarios tiene que restringirse para proporcionar un volumen suficiente de ahorros para financiar los crecientes niveles de inversión. La tasa de crecimiento del consumo de artículos no necesarios, tiene que reducirse para que libere los recursos que se necesitan al aumentar el volumen de inversión, ya que la otra alternativa sería imponer impuestos sobre el consumo de artículos necesarios, haciendo que los sectores populares paguen el precio del desarrollo.

No aumentar los impuestos como se planea, tendrá el efecto de crear ingresos adicionales para los cuales no hay, en el mismo periodo, una contrapartida de bienes y servicios de consumo popular, en consecuencia, subirá el costo de vida y, en esta forma se producirán los ahorros que la comunidad necesita para financiar volúmenes adicionales de inversión, pero en esta forma lo que se habrá comprimido es el consumo de los sectores populares y sus niveles de vida.

Es pues urgente llevar a cabo una reforma fiscal radical por las siguientes razones: en primer lugar, los ingresos fiscales ya resultan inadecuados para las necesidades de una economía que va a crecer aceleradamente. El ingreso fiscal en México apenas llega al 9% del P.N.B., y se encuentra entre los más bajos del mundo y en segundo lugar, porque la desigualdad creciente de ingresos entre las diferentes clases sociales y el carácter del sistema fiscal actual, a pesar de la última reforma, son una amenaza permanente contra la estabilidad y política social que pone en peligro las posibilidades de éxito del plan y de una evolución pacífica de la sociedad. Además, los ingresos adicionales así recaudados no son suficientes para financiar los cuantiosos déficit presupuestales con que ya opera el Estado.

La forma más efectiva de reducir el consumo suntuario y evitar las

presiones inflacionarias, es por medio de un impuesto efectivo sobre los ingresos, sobre el consumo de artículos de lujo y sobre el capital y liberalizar el cobro a los ingresos provenientes del trabajo y elevarlo en el caso de las utilidades.

En esta forma el objetivo de la política fiscal es mantener el consumo suntuario a un nivel que no interfiera con el incremento de la inversión y que, en consecuencia, no perturbe el nivel de precios interno ni el cambio con el exterior.

Resumiendo, las condiciones esenciales para la estabilidad financiera son:

a) el aumento de la producción de bienes de consumo necesario *pari passu* con el aumento del ingreso, y b) la restricción del consumo suntuario que, en México, calculamos, no es menor del 30% del consumo total.

Debe aclararse que, aun después de que se hiciera una verdadera reforma fiscal y de la restricción del consumo suntuario, el ahorro del sector privado puede ser superior a su inversión, este exceso lo debe absorber el Gobierno, así parte de su inversión la debe financiar con préstamos hechos por el sector bancario sin que esto tenga efecto inflacionario siempre que se restrinja el consumo suntuario y se aumente, en forma adecuada, la producción de bienes y servicios de consumo popular.

Los ahorros privados que exceden a la inversión, puede absorberlos el Estado en forma automática por la venta de valores de Gobierno en el mercado, en caso de que esto no sea suficiente, el exceso se manifestará como un incremento del pasivo de los bancos comerciales e inclusive del Banco Central en relación con el sector privado, en consecuencia el endeudamiento del Gobierno con la banca puede llegar a ser igual a la diferencia entre dinero y depósitos contra créditos otorgados por el sistema bancario. En esta forma el Gobierno absorbe el exceso de ahorros sin que sea necesario crear un sistema tan complicado y tan caro como el de la operación con valores del tipo certificados de participación.

Lo que debe siempre tenerse presente es que el problema inflacionario del plan no es monetario, una vez que esto se entienda, es posible que tengamos crecimiento con estabilidad.

Para terminar, quiero señalar que en el plan se habla de la cooperación entre el sector privado y el público; la responsabilidad entre uno y otro se divide por igual; sin embargo, no existe un mecanismo administrativo que los ponga a trabajar juntos. A mi juicio sería necesario crear el Consejo Nacional de Planeación con representantes de los dos sectores y con un equipo de técnicos que pagaría el Gobierno. La obligación de este Consejo sería elaborar, bajo su responsabilidad, el plan económico que se sometería a la aprobación del C. Presidente. Una vez aprobado tendría

la obligación de vigilar su cumplimiento e informar al Ejecutivo de las desviaciones, su origen y forma de corregirlas.

Lo importante es que esta unidad sea fundamentalmente técnica y exista separada del Estado, puesto que en ella debe estar representado el sector privado, quien asume, junto con los representantes del sector público, la responsabilidad por la elaboración y la ejecución del plan.